

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	286870	10 Y
21	FECHA DE PRESENTACION		
22	3 MAYO 1985		

**MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1985**

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. B 62 K 23/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
PUÑO PARA MANILLARES DE BICICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES.

71 SOLICITANTE (S)
Doña Pilar OJEDA MARTIN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
SABADELL (Barcelona) C. de Santiga, 116

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un puño para manillares de bicicletas cuyas características le confieren una especial adaptabilidad a la mano del usuario.

Los puños para manillares de bicicletas y vehículos similares conocidos hasta ahora, tienen una configuración más o menos anatómica pero excesivamente dura que, después de un tiempo considerable de uso, provoca incomodidades y molestias al usuario de la bicicleta o vehículo al que se ha dotado de estos puños.



Con el fin de conseguir una mayor adaptabilidad del puño a la mano del usuario y un tacto más suave y cómodo, se ha ideado el puño objeto de la invención.



El puño en cuestión consta esencialmente de un cuerpo tubular, ventajosamente de caucho o material elástico similar, que se ajusta elásticamente alrededor del extremo del manillar, cuyo cuerpo está dotado, por lo menos en parte de su contorno, de unas pestañas anulares, salientes diametralmente, de poco grueso y de cierta anchura, espaciadas entre sí a poca distancia, las cuales determinan una superficie del puño de naturaleza elástica y tacto suave.



Ventajosamente se ha previsto que el puño presenta una pestaña radial saliente, que lo rodea helicoidalmente en toda su superficie, cuyas espiras son de paso estrecho formando múltiples aletas de escaso grueso, de consistencia elástica.

En una realización preferida se ha previsto que las pestañas sobresalientes del puño, parten de un alma tubular cilíndrica, siendo de mayor anchura las pestañas que parten

de una zona central del puño, disminuyendo progresivamente de anchura las pestañas hacia zonas extremas del puño.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de  
5 realización del puño para manillares.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en alzado lateral del puño; la figura 2 es una vista en sección transversal por el plano II-II de la figura anterior, y la figura  
10 3 es un detalle en sección longitudinal y a mayor escala, de un extremo del puño.

El puño descrito consta en el dibujo de un cuerpo moldeado en una sola pieza, ventajosamente de caucho o un material elástico semejante.

Este cuerpo comprende un alma tubular cilíndrica  
15 -1-, cuyos extremos presentan un ensanchamiento -2- y un resalte -3-.

Del cuerpo tubular -1- parte radialmente una pestaña radial -4- que sigue un trazado helicoidal alrededor del  
20 cuerpo -1-, formando espiras de paso estrecho, a poca distancia unas de otras. Estas espiras son asimismo de poco grueso, elásticas y que ceden a la presión de la mano, pero recuperan la posición cuando se suelta el puño.

Las espiras que forma la pestaña -4- tienen mayor  
25 anchura en una zona central, para disminuir progresivamente de anchura hacia los extremos, con lo cual determinan una forma anatómica del puño, fácilmente adaptable a la mano del usuario, aumentando a la vez la elasticidad del puño en la

zona central, que es la zona donde la mano realiza mayor presión.

Es evidente que en vez de una pestaña helicoidal formando espiras de paso estrecho, el cuerpo tubular podría presentar una multitud de pestañas anulares próximas entre sí elásticas y con las mismas propiedades que presentan las espiras de la pestaña única representada.

También se ha previsto que el puño pueda presentar determinadas zonas provistas de la pestaña o grupo de pestañas anulares, alternando con zonas de otra naturaleza, pero es evidente que la realización más ventajosa es la representada en los dibujos.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del puño, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Puño para manillares de bicicletas y vehículos similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo tubular elástico, moldeado de una sola pieza, dotado a su alrededor de una pluralidad de pestañas radiales, de poco grueso, elásticas, próximas entre sí que, como mínimo, ocupan una gran parte de la superficie del puño dándole una configuración mullida.

2. Puño para manillares de bicicletas y vehículos similares, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, en una realización posible, las pestañas anulares y elásticas están formadas por las espiras de una pestaña dispuesta helicoidalmente alrededor de un núcleo tubular y cilíndrico, formando una sola pieza.

3. Puño para manillares de bicicletas y vehículos similares, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que las espiras que ocupan un tramo central son de mayor anchura que las demás, disminuyendo progresivamente la anchura de las mismas hacia los extremos del puño.

4. Puño para manillares de bicicletas y vehículos similares.

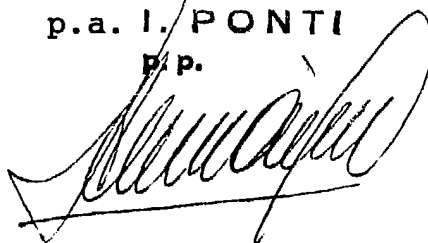
La presente memoria consta de cinco hojas foliadas.

Barcelona, 3 de mayo de 1985

Pilar OJEDA MARTIN

p.a. I. PONTI

P.P.



34355/1

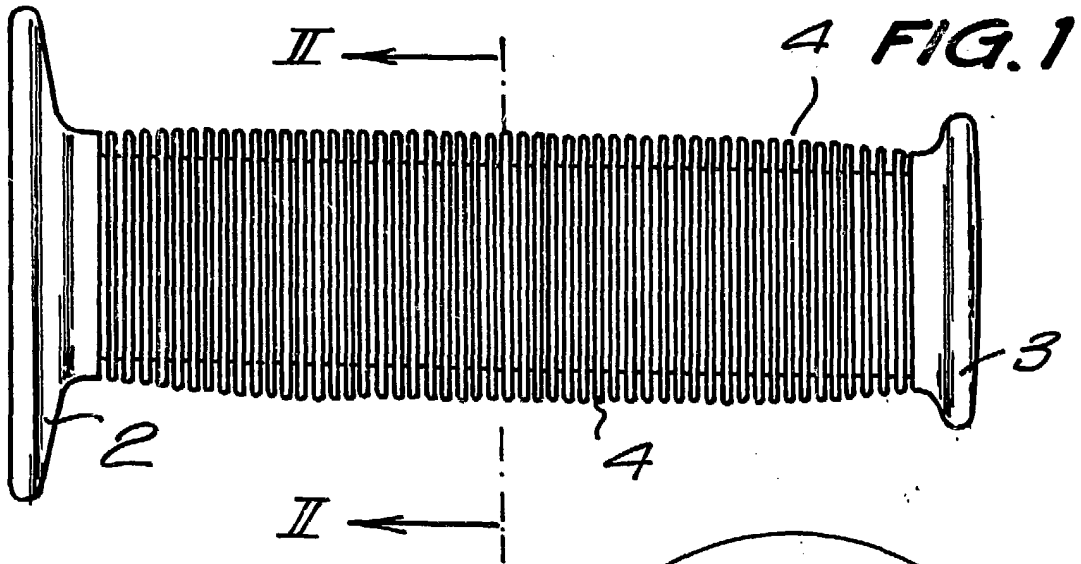


FIG. 2

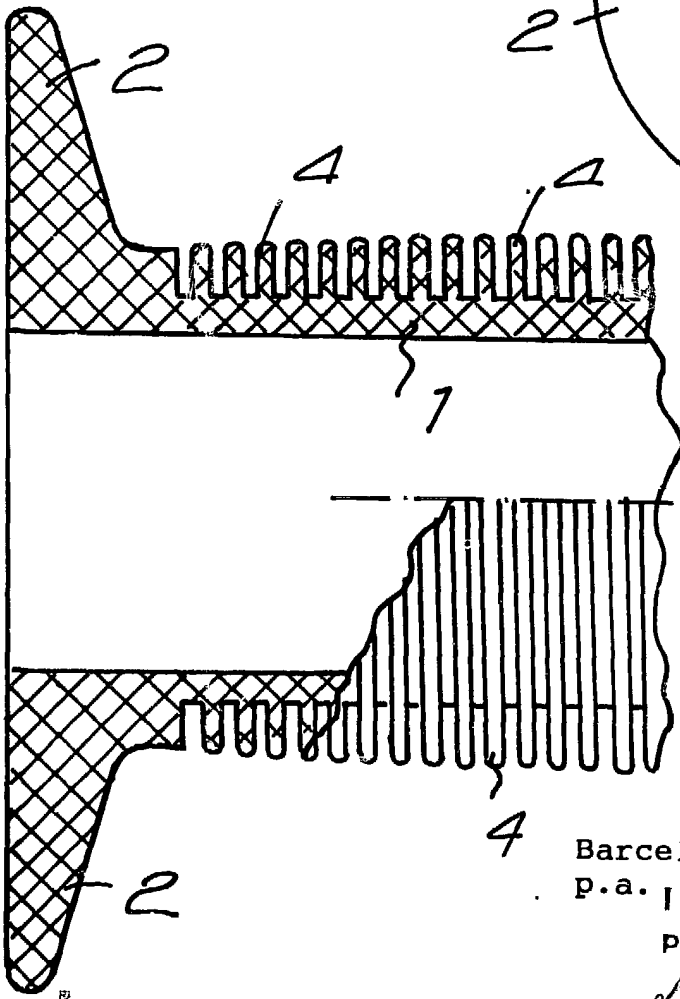
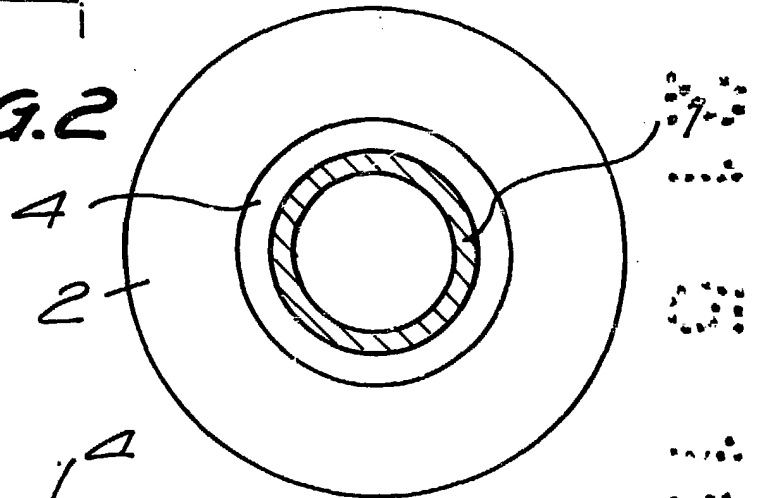


FIG. 3

Barcelona, 3 de mayo de 1985

P. a. I. PONTI

P. P.